ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGNERACUS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del 2020, a las 16H00, en las oficinas de la compañía AGNERACUS S.A., ubicada en Vélez y Pedro Moncayo de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas da la Compañía AGNERACUS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor ARTURO NICOLAS HENRIQUEZ QUEVEDO por sus propios derechos, propietario de setecientas veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 720 votos, equivalentes al 90 % de acciones; el señor ARTURO ALFREDO HENRIQUEZ GARINO por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% de su valor y con derecho a 80 votos, equivalentes al 10 % de acciones.

Preside la sesión el señor ARTURO ALFREDO HENRIQUEZ GARINO, y actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta el señor ARTURO NICOLÁS HENRIQUEZ QUEVEDO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones, todo lo cual es aprobado por unanimidad de votos.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que formen el orden del día:

1.- Informe del Gerente de la Compañía;

2.- Informe del Comisario de la Compañía;

3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2019.-

Encontrándose presente el 100 % del capital de la Compañía, con la asistencia de los accionistas que conforman la totalidad del capital social, esto es el señor ARTURO NICOLAS HENRIQUEZ QUEVEDO, por sus propios derechos, propietario de setecientas veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a 720 votos; y 2) El señor ARTURO ALFREDO HENRIQUEZ GARINO por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a

80 votos, por lo que encontrándose presente el capital social de la Compañía AGNERACUS S.A., se procede aprobar el orden del dia.-

En el primer punto del orden del día se aprueba el informe del Gerente General.-

En el segundo punto del orden del día se aprueba el informe del Comisario.-

En el tercer punto del orden del día se aprueban los estados financieros.-

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente concede receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediendo a leer el acta la misma que queda legalmente aprobada. Siendo las 18H00 horas se da por concluida la junta universal de accionistas.

ARTURO ALFREDO HENRIQUEZ GARINO

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y DE LA JUNTA

ARTURO NICOLAS HENRIQUEZ QUEVEDO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA